

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

- 509** *Resolución de fecha 5 de enero de 2015, de "Aena, S.A." por la que se anuncia la licitación de contratos de Servicios, por el procedimiento restringido y adjudicación con varios criterios. Expediente número: ECA 505/14. Título: Seguro de responsabilidad civil de emisión de valores. Emisión 2015.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Con carácter de urgencia.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma de adjudicación: Con varios criterios.

Tercero.- Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 913212824.
- f) Fax: 913212712.

Quinto.- Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 17 de enero de 2015.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá

realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la licitación.

Expediente: ECA 505/14.

Título: Seguro de responsabilidad civil de emisión de valores. Emisión 2015.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 850.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Seis años.

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 7 de enero de 2015.- El Director general-Presidente de Aena. Por delegación: D. Antonio Villalón Mir, Director de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A150000315-1